

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA MAXITRAVEL MAYORISTAS DE TURISMO S.A.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicada en la avenida Diego de Almagro N-32-27 y Whymper, Edificio Torres Whymper, 5to. Piso, Ofc. 502, hoy 22 de Marzo del 2019, siendo exactamente las 10H:00, se reúnen los accionistas de la compañía MAXITRAVEL MAYORISTAS DE TURISMO S.A., por sus propios derechos: el señor Fidel Ramón Murgueytio Moncayo propietario de 49.500 acciones de USD\$ 1,00 cada una y la señora Mónica del Pilar Moncayo Soto, propietaria de 500 acciones de USD\$ 1,00 cada una por consiguiente están presentes los que representan a las 50.000 acciones, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado, todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas. Los señores accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

La presidenta informa que, con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, se cumple con los requisitos estipulados en el Art. 238 de la ley de Compañías, para que la Junta de Accionistas pueda instalarse con el carácter de Universal, particular que es aprobado por unanimidad por los presentes.

Actuarán una vez más, como Presidenta de la junta la señora Mónica del Pilar Moncayo Soto y como secretaria la señorita Cristina Sarango, También se encuentra presente la Señora Comisaria de Comisaría de la Compañía.

La junta general de accionistas así instalada, la presidencia propone tratar el siguiente orden del día:

Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2.- Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocer el Informe presentado por la Presidenta, sobre el Ejercicio 2018.

4.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

6.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2019.

La propuesta es aprobada por unanimidad por los presentes. A continuación la presidencia solicita se proceda a tratar cada uno de los puntos del orden del día aprobado:

1.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- El Señor Secretario da lectura del informe, una vez concluida la lectura, se dan algunas inquietudes e intervenciones del Señor Gerente sobre el movimiento económico del ejercicio de año 2018, indicando que ha sido uno muy exitoso ya que los resultados obtenidos han sido excelente y de la misma manera continuará dando el empuje y el trabajo constante para el próximo año dejando su compromiso total como Representante de Maxitravel S A, acto seguido se procede a aprobar por unanimidad, dejando constancia de su abstención.

2.- Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- De la misma manera la Señora presidenta dispone que se dé lectura del informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver el informe presentado por la Presidenta. Se procede a dar lectura del informe de la Presidenta, el mismo que se pone a consideración de la Junta, al mismo tiempo es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver los resultados de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Se da lectura de algunas cuentas relevantes en términos generales, como, ventas, gastos, activos, recalando que de igual forma hemos superado la base para continuar con la exigencia de la Auditoria Externa, una vez realizado un exhaustivo análisis, se pone en consideración dicho análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, a los accionistas dentro del tiempo previsto por la Ley de Compañías, dichos documentos son aprobados por unanimidad.

5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.- En este punto la presidencia propone a los accionistas tomar alguna resolución sobre el destino de los resultados que arroja el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018 luego de las asignaciones de Ley, como el 15% para trabajadores y el impuesto a la renta, que este año la utilidades han superado al anticipo mínimo por lo que se aplicará el 25% de impuesto a la renta, la diferencia constituye una utilidad liquida, razón por la que se provisiona las correspondientes reservas legal y estatutaria:

6.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2019.- En este punto, se vuelve a nombrar a la Señora Carmen Erazo Comisaria para el período 2019, quedando aprobado por unanimidad.

Finalizado el análisis de todos los puntos siendo las 12H00, la Señora presidenta, determina un receso de 30 minutos a fin de que se redacte el acta, se reanuda la Junta, a la vez se solicita a secretaría se dé lectura de la misma, luego de lo cual es aprobada por unanimidad de votos. Se da por terminada la junta siendo las 12H30. Para constancia, firman los accionistas presentes.


Mónica Moncayo Soto
ACCIONISTA-PRESIDENTA


Fidel Murgueytio Moncayo
ACCIONISTA-GERENTE